

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : TELEFONICA CHILE S.A. Rut 090635000-9
La cantidad de \$: 140,934 CIENTO CUARENTA MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS
concepto de : TELEFONOS COLEGIOS MUNICIPALES
Fecha de Pago : 25/02/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	29832590	01/02/2013	52,928
FACTURA	29832596	01/02/2013	43,331
FACTURA	29832604	01/02/2013	24,591
FACTURA	29832605	01/02/2013	20,084

A nótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-005-000-000	Telefonía Fija		140,934
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	140,934	
215-22-05-005-000-000	Telefonía Fija	140,934	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		140,934
	Sumas Iguales	281,868	281,868

REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-005-000-000		
Presupuesto Vigente	4,080,000		
Total Comprometido	412,542		
Saldo x Comprometido	3,667,458		

SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL

ADMINISTRADOR

JEFE SECC. FINANZAS

Ch. 3584